



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

0000087-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR.

Tumbes, 20 FEB 2019

VISTO:

El Memorando N° 241-2019/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR., de fecha 20 de Febrero del 2019; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, lo Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27789 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, en el régimen del Decreto Legislativo N° 276, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que "**La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado**".

En ese sentido, por necesidad del servicio y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, se ha creído por conveniente DESIGNAR a la **Lic. en Adm. CARMEN LILIANA MORAN ROSILLO**, en el cargo de Directora del Sistema Administrativo II, con Nivel Remunerativo F-2, responsable de la Unidad de Escalafón y Control de Personal de la Oficina Regional de Recursos Humanos dependiente de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes, siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la **Lic. en Adm. CARMEN LILIANA MORAN ROSILLO**, en el cargo de Directora del Sistema Administrativo II, con Nivel Remunerativo F-2, responsable de la Unidad de Escalafón y Control de Personal de la Oficina de Recursos Humanos dependiente de la Oficina Regional de Administración



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

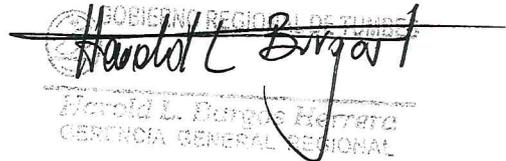
0000087 -2019/GOB. REG. TUMBES-GGR.

Tumbes, 20 FEB 2019

del Gobierno Regional Tumbes, exhortándosele responsabilidad y eficiencia, en las funciones encomendadas; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


Harold L. Burgos Herrera
GERENCIA GENERAL REGIONAL